

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se han instruido en esta Administración los expedientes de falta reglamentaria que a continuación se indican por posible infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Expediente F. R. 140/79: Automóvil extranjero marca «Land-Rover», matrícula OYB-301-F, número de bastidor 27108448 D, titular desconocido, por omisión de reexportación o precinto ausentándose su propietario o titular más de dos meses del territorio nacional español.

Expediente 182/80: Automóvil extranjero marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de bastidor 2302204382, titular se desconoce. Omisión de reexportación o precinto, al ausentarse del territorio nacional por un período superior a dos meses.

Expediente 205/80: Automóvil extranjero marca «Volkswagen-1300», matrícula 57-98-GF, número de bastidor, S-21712 y número de motor, F-1424159, propiedad de F. A. Mota Moreno, domicilio actual desconocido. Por omisión de reexportación o precinto, ausentándose su titular más de dos meses del territorio nacional español.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente, los interesados podrán presentar en esta Administración cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, a la vista de las cuales y al término del plazo se impondrán las sanciones correspondientes.

Valencia, 15 de abril de 1981.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—7.127-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Jesús Gregorio Blázquez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 377/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 4.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente

presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.
Algeciras, 11 de mayo de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—8.421-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Damián Machado López y de Francisco Madrid Pedrajas, con últimos domicilios conocidos en Valencia, calle Cajeros, 2, sexta, y calle Académico Alemany, 26, sexta puerta, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de junio de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/81, en el que figura como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 9 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.452-E.

Desconociéndose el actual paradero de Blas Martínez Hita, con último domicilio conocido en Valencia en la calle Salvador Guifot, 7, décima, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 8 de junio de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 60/81, en el que figura como presunto inculpadlo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 11 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.453-E.

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Belmiro Gómez de Silva, con último domicilio en España desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de

junio de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 84/81, en el que figura como presunto inculpadlo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 2 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.451-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 12 del mes de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional Extremeña de Auto-Taxi y Auto-Turismo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Julián González García y don Alberto Barrado López.

Adhesiones:

«Agrupación Provincial de las Industrias de Transportes por Carretera», Sección Auto-Taxis (Badajoz) y «Agrupación de Trabajadores Autónomos del Taxi».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 14 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Sindical de Empleados del Banco de España», y cuya modificación consiste en: nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don José Luis Casarrubios Rey.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once cuarenta y cinco horas del día 14 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Confederación Española de Centros

de Enseñanza», y cuya modificación consiste en: nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Pedro Damían Cano Choza.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 18 del mes de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación de Asociaciones Nacionales de la Industria Auxiliar de la Construcción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Michavila, don Javier Arenillas, don Antonio Arce Rodríguez, don Roberto González de Zárate, don Juan J. Olabarria, don Isidoro Escalada Arroyo y don Antonio Sáez del Castillo.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 18 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Profesional de Peritos y Tasadores de Seguros», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 6 a) y c), 17, 25, 54 y 55; siendo el firmante del acta don José Armengol Armengol.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 20 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Concesionarios de Ford España, S. A.», y cuya modificación consiste en cambio del domicilio a la calle de Princesa, 25, 4.º, 1.º, edificio «Hexágono», de Madrid, y nueva redacción de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Francisco Ventura Vidal y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 21 del mes de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Extremeña de Transportistas Discrecionales de Mercancías (Asetramer-Apyme)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región Extremeña, para los transportistas discrecionales de mercancías con residencia en la región extremeña, que no ejerzan como intermediarios a comisión o subcontratando vehículos ajenos; siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso Tejada Calamante, don Fernando Benítez Bonilla, don Rafael Rodríguez Luengo, don Alfredo Santamaría Sánchez, don Juan Gallardo Vara, don Benito Correa Díaz, don Tomás Vivas Villa, don Angel Macarino Rabanal y don Julio González Delgado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pú-

blica sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 28/81.

Peticionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», Sabiñánigo.

Finalidad: Llevar energía eléctrica en alta tensión a la zona de nueva edificación del casco urbano de Escarrilla (Huesca) y, mediante los oportunos CC. TT., distribuir energía en baja tensión a la urbanización «Los Arcos» y a todos los abonados existentes y futuros de la zona.

Características: Línea trifásica a 11 KV. con origen en el apoyo número 56 de la línea de igual tensión «Central Pueyo-Presa de Lanuza», constituida por un primer tramo aéreo de 155 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero, tipo LA-80, aisladores de vidrio y apoyos metálicos, y un segundo tramo subterráneo de 140 metros, con conductores de 25 milímetros cuadrados, aluminio. Finaliza en C. T. de tipo interior con transformador de 100 KVA., 11.000/220 V.

Presupuesto: Aproximadamente de 2.100.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de abril de 1981.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.269-D.

JAEN

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en las localidades de Huesca, Larva-Hinojares, Belerda, Pozo Alcón y El Fontanar, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., en simple circuito trifásico, con 2.531 metros de longitud, con origen en la subestación de Quesada y final en línea existente de Quesada-Huesca, a su salida de la caseta «Tesorillo», en el término municipal de Quesada.

Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 4.363.464 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—2.144-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y de-

claración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Abastecimiento a los abonados de la zona de influencia de la nueva subestación de Quesada, conforme a las previsiones de Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., en simple circuito trifásico, con 6.718 metros de longitud, con origen en la subestación de Quesada y final en el centro de transformación existente denominado «Tejar», en Peal de Becerro, discurrendo la línea por los términos municipales de Quesada y Peal de Becerro; conductores de aluminio-acero de 54,6 y 116,2 milímetros cuadrados; aisladores de tipo suspendido, y apoyos metálicos.

Presupuesto: 9.625.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—2.146-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Abastecer de energía eléctrica a las poblaciones de Santiago de Calatrava y Lendinez, desde la provincia de Jaén, en lugar de la de Córdoba, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con 11.693 metros de longitud total, en conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos, que tendrá su origen en caseta «Cooperativa de Monte Lope Alvarez», término de Martos, y su final en centro de transformación existente en Santiago de Calatrava, de cuya longitud total constituirá un primer tramo de 10.665 metros hasta la población de Lendinez, y un segundo de 1.028 metros hasta Santiago de Calatrava, de los que 300 metros serán en triple circuito y 24 metros en cable subterráneo, en aluminio de 9 por 95 milímetros cuadrados, discurrendo por los términos municipales de Martos, Torredonjimeno y Santiago de Calatrava.

Presupuesto: 10.557.611 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—2.147-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de marzo último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION) en virtud de escritura pública fecha 24 de octubre de 1980:

100.000 bonos de caja al portador, serie 37, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000 inclusive, al interés bruto inicial del 12 por 100 pagadero por semestres vencidos en 24 de octubre y 24 de abril de cada año. Este tipo de interés será variable en función del tipo de interés básico del Banco de España, durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero siempre dentro de un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual.

Los mencionados bonos se amortizarán a la par, libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, salvo que en dicha fecha el Sindicato de Bonistas, acordara prorrogar la vida del empréstito por uno o varios periodos bienales sucesivos. Los bonistas que mantengan su inversión hasta el quinto año, percibirán una prima bruta del 2 por 100. El Banco se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, así como la de adquirir títulos en Bolsa para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Secretario accidental, Felipe Carrión Herrero.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.343-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de marzo último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION) en virtud de escritura pública fecha 24 de julio de 1980:

100.000 bonos de caja simples, al portador, serie 36, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000 inclusive, al interés bruto inicial del 12 por 100 pagadero por semestres vencidos en 24 de julio y 24 de enero de cada año. Este tipo de interés será variable en función del tipo de interés básico del Banco de España, durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero siempre dentro de un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual.

Dichos bonos se amortizarán a la par, libres de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, salvo que antes de dicha fecha, la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito por uno o varios periodos bienales sucesivos. Los bonistas que mantengan su inversión hasta el quinto año, percibirán una prima bruta del 2 por 100 sobre el nominal de sus títulos. El Banco citado podrá anticipar la amortización total o parcialmente, así como adquirir títulos en Bolsa a tal fin.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 7 de abril de 1981.—El Secretario accidental, Felipe Jesús Carrión Herrero.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.344-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de marzo último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 7 de marzo de 1977: 80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000 inclusive, al interés anual del 10,2272 por 100, pagadero por semestres vencidos en 7 de marzo y 7 de septiembre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas.

Dichas obligaciones se amortizarán en efectivo, a la par, por sorteo, mediante siete anualidades consecutivas y constantes, los días 7 de marzo de los años 1980 a 1986, ambos inclusive, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 21 de abril de 1981.—El Secretario accidental, Felipe Jesús Carrión Herrero.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.647-C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Secretario accidental, Felipe Jesús Carrión Herrero.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.679-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de marzo último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 24 de abril de 1979: 2.287.838 bonos de Caja, al portador, serie P, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.287.838, ambos inclusive, con el interés resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España. Dicho interés se abonará por semestres naturales vencidos, excepto el primero, que se abonará a los dos meses de la fecha de emisión y el segundo a los seis meses de la misma.

Dichos bonos se amortizarán en su totalidad al tercer año de la fecha de emisión, con una prima de amortización del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Secretario accidental, Felipe Jesús Carrión Herrero.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.647-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.

Ha sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito emitidos por este Banco:

Serie A, números 113030-H al 113054-L, de 500.000 pesetas cada uno, con vencimiento el 8 de febrero de 1981, a nombre de don Franz Tamandl Horwath.

Se hace público que se procederá a la anulación de los anteriores resguardos si en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no se produce reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de abril de 1981.—4.423-C.

BANCO DE ESPAÑA

A los efectos establecidos en la norma octava de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1947, se hace público el movimiento habido en el Registro de Bancos y Banqueros durante el segundo semestre de 1980

Nombre de la Entidad	Calificación	Número de inscripción	Fecha de inscripción
<i>Altas</i>			
Bankers Trust Company. Sucursal en España	Extranjero	E-23	18-9-1980
<i>Bajas</i>			
Banco del País, S. A.	Local comercial	L. C. 174	28-10-1980

Cambios de denominación social

Nueva denominación	Anterior denominación	Calificación	Número de inscripción	Fecha de inscripción
Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.	Banco de Gredos, S. A.	Local	L-147	18-7-1980
Banco de las Islas Canarias, S. A.	Banco de Crédito Corporativo, S. A.	Local	L-139	1-8-1980

BANCO DE ESPAÑA

Relación de Entidades inscritas al 31 de diciembre de 1980 en el «Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular» a que se refiere el artículo sexto del Estatuto aprobado por Real Decreto-ley 2532/1929, de 21 de noviembre, y el artículo tercero del Decreto 1338/1975, de 3 de julio

Numero de inscripción	Denominación	Domicilio	Localidad
1	Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares	Vía Layetana, 56 al 62	Barcelona.
3	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila.	Comandante Albarrán, 1	Avila.
4	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	Pl. Sto. Domingo de Guzmán, 1.	Burgos.
5	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres	San Pedro, 15	Cáceres.
7	Confederación Española de Cajas de Ahorro	Alcalá, 27	Madrid.
9	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo	Avenida García Barbón, 1	Vigo (Pontevedra).
10	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca	Plaza de los Bandos, 1	Salamanca.
11	Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla.	Imagen, 2	Sevilla.
13	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León	Ordoño II, 10	León.
15	Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	Paseo San Francisco, 18	Badajoz.
16	Caja de Ahorros de Cataluña	Plaza Antonio Maura, 6	Barcelona.
17	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia	Alfonso VIII, 32	Plasencia (Cáceres).
18	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe	Santa María, 13	Segorbe (Castellón).
19	Caja de Ahorros de Pollensa	Moro, 3	Pollensa (Baleares).
20	Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila	Plaza Santa Teresa, 12	Avila.
25	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia	Mayor, 11	Palencia.
28	Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto	José Antonio, 67	Sagunto (Valencia).
30	Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu	Plaza de España, 24	Manlleu (Barcelona).
31	Caja de Ahorros Layetana	Palau, 18	Mataró (Barcelona).
32	Caja de Ahorros de Manresa	Paseo de Pedro III, 24	Manresa (Barcelona).
34	Caja de Ahorros de Tarrasa	Rutilla 2	Tarrasa. Villafranca del Penedés (Barcelona).
35	Caja de Ahorros del Penedés	Rambla Nuestra Señora, 2	(Barcelona).
36	Caja de Ahorros Provincial de Toledo	Ocaña, sin número	Toledo.
37	Caja de Ahorros Provincial de Albacete	Tesifonte Gallego, 8	Albacete.
38	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife	Plaza Santo Domingo, 1	Santa Cruz de Tenerife.
39	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón	Caballeros, 2	Castellón.
41	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba	Avenida del Generalísimo, 22	Córdoba.
45	Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra	Augusto González Besada, 2	Pontevedra.
46	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla	San José, 13	Sevilla.
49	Caja de Ahorros de Valencia	General Tovar, 3	Valencia.
51	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	San Jorge, 8	Zaragoza.
54	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda	Virgen de la Paz, 18	Ronda (Málaga).
55	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Plaza de Velarde, sin número	Santander.
58	Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera	Plaza de los Reyes Católicos, 3.	Jerez de la Frontera (Cádiz).
59	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería	Avenida del Generalísimo, 67	Almería.
62	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares	Ramón Llull, 2	Palma de Mallorca.
65	Caja de Ahorros de Sabadell	Gracia, 17	Sabadell (Barcelona).
67	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz	Plaza de San Agustín, 3	Cádiz.
69	Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera	Ramón y Cajal, 6	Antequera (Málaga).
70	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	Avenida Fernández Ladreda, 6.	Segovia.
71	Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria	Mariano Granados, 1	Soria.
75	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente	Plaza de José Antonio, 24	Onteniente (Valencia).
76	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria	Postas, 13 y 15	Vitoria.
77	Caja Provincial de Ahorros de Alava	Independencia, 1	Vitoria.
78	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián	Guetaria, 9	San Sebastián.
79	Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	Garibay, 13	San Sebastián.
80	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona	Paseo de Sarasate, 5	Pamplona.
81	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao	Gran Vía, 23	Bilbao.
82	Caja de Ahorros Vizcaína	Plaza de España, 1	Bilbao.
85	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos	Avenida Reyes Católicos, 1	Burgos.
87	Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet	Doctor Bosch Marín, 5	Carlet (Valencia).
91	Caja de Ahorros de la Inmaculada	Avenida Independencia, 10	Zaragoza.
97	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona	Avda. Generalísimo Franco, 530.	Barcelona.
98	Caja de Ahorros Provincial de Orense	Avenida de Pontevedra, 7	Orense.
99	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Plaza de Celenque, 2	Madrid.
101	Caja de Ahorros Popular de Valladolid	Fuente Dorada, 21	Valladolid.
103	Caja de Ahorros de Navarra	Avenida de Carlos III, 4	Pamplona.
104	Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria	Triana, 89	Las Palmas de G. Canaria.
105	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta	Camoens, 23	Ceuta.
108	Caja de Ahorros Provincial de Valladolid	Plaza de España, 13	Valladolid.
107	Caja de Ahorros Provincial de Gerona	Avenida San Francisco, 34-38	Gerona.
109	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada	Plaza de Villamena, 1	Granada.
110	Caja de Ahorros Insular de La Palma	Avenida José Antonio, 23	Santa Cruz de La Palma.
112	Caja Provincial de Ahorros de Cuenca	Plaza Parque S. Julián, 21	Cuenca.
113	Caja de Ahorros de Torrente	Plaza Obispo Benilloch, 6	Torrente (Valencia).
114	Caja de Ahorros de Asturias	Plaza Generalísimo, 2	Oviedo.
116	Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva	General Mola, 10	Huelva.
117	Caja de Ahorros Provincial de Málaga	Prolongación Alameda, s/n.	Málaga.
119	Caja Provincial de Ahorros de La Rioja	Miguel Villanueva, 9	Rioja.
120	Caja de Ahorros Provincial de Tarragona	Plaza Imperial Tarraco, 9-11	Tarragona.
121	Caja Provincial de Ahorros de Córdoba	Avenida Gran Capitán, 11	Córdoba.
122	Caja de Ahorros Provincial de Alicante	Avenida Méndez Núñez, 41	Alicante.

Número de inscripción	Denominación	Domicilio	Localidad
123	Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia	Mayor, 9	Palencia.
124	Caja de Ahorros Provincial de Murcia	Madre de Dios, 4 y 6	Murcia.
125	Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara	Juan Bautista Topete, 1 y 3	Guadalajara.
126	Caja de Ahorros Provincial de Zamora	Santa Clara, 18	Zamora.
127	Caja de Ahorros Provincial de Lugo	Montevideo, 6	Lugo.
128	Caja Provincial de Ahorros de Granada	Avenida Calvo Sotelo, 4	Granada.
129	Caja de Ahorros de Alicante y Murcia	San Fernando, 40	Alicante.
130	Caja de Ahorros de Galicia	San Andrés, 81 al 87	La Coruña.
131	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Diputación	Jaén.

7.666-E.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 60.134, comprensivo de 100 bonos de Caja «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1-10-77, serie «A» 12 por 100, extendido por esta Entidad con fecha 4 de septiembre de 1979, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Interventor de Administración General y Departamentos Centrales, Amador Berzal Ramírez.—1.536-D.

BANCO DE EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, y con el asescramiento previsto en el Decreto 2238/1977, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 21 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum suficiente para la primera, el siguiente día 22 de junio, a la misma hora, en el Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, avenida María Cristina, sin número, parque de Montjuich, sala número 6, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al pasado ejercicio económico de 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Determinación del número de Consejeros, dentro del máximo y mínimo previsto en el artículo 31 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 7.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos aquellos que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, que posean un mínimo de 50 acciones y hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia, pudiendo delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistencia a la Junta.

Los que posean menor número de acciones de las necesarias para tener de-

recho de asistencia a la Junta podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista.

Barcelona, 11 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Polo Díez.—6.391-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de junio próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 y de 5.000 pesetas, y 13 por 100, emisión mayo 1978, de 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas 8,75; 87,50 y 276,25, respectivamente.

Iguamente, en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de marzo último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Secretario general.—2.993-1.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general señalada para el día 20 del corriente mes de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30, sábado, a las doce horas y treinta minutos, en el salón del cine «Carlos III», de Madrid (calle de Goya, 5), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 23 de mayo de 1981.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—3.009-12.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 11, Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobar las operaciones de actualización de los valores de activo fijo material, practicadas conforme a la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, desarrollada por el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Autorización al Consejo para que pueda aumentar el capital social de la Compañía hasta la mitad del que posee

durante el plazo y en la forma prevista por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emitan, con cargo a las Cuentas de Regularización, Actualización de Activos u otras Reservas de libre disposición de la Sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legales al respecto.

6.º Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito que las representan en la Secretaría de la Sociedad cinco días antes cuando menos del fijado para su celebración.

Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones, quienes podrán delegar su representación en otro accionista que tenga este mismo derecho. Los que poseyeren menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Barcelona, 12 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Escámez López.—5.494-C.

COMPANIA DISTRIBUIDORES DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

(CONADISA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada con fecha 20 de abril de 1981, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social a 30.000.000 de pesetas, como consecuencia de la adquisición por la Sociedad de acciones para su amortización en compensación de saldos acreedores existentes.

Lo que se pone en general conocimiento a efectos de los requisitos establecidos en el artículo 98 de la Ley vigente de Sociedades Anónimas y disposiciones legales concordantes.

Madrid, 25 de abril de 1981.—6.192-C.
y 3.º 25-5-1981

OICASA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Mallorca, número 65, entresuelo A, Barcelona). Y en caso necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 16 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980 y de la cuenta de resultados, con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1980.

- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
 c) Aplicación de la Cuenta de Regularización efectuada al amparo de la Ley 50/1977.
 d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.762-C.

CONSTRUCCION DE ASCENSORES CENIA-PINGON, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social de Andoain, y en segunda convocatoria el día 17 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980 y propuesta de aplicación de resultados, así como operación de actualización de la Ley de Presupuestos 81.
- 3.º Modificación de la denominación de la Sociedad y en consecuencia del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ampliación del capital con cargo a la Regularización Ley 50/1977 y en consecuencia modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Fijación del precio de la acción a los efectos previstos en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 7.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Andoain, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.692-C.

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Cabaalles, kilómetro 2,500, León), a las doce horas del día 8 de junio de 1981, en primera convocatoria, o al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980 y actualización de valores del Activo según Real Decreto 621/1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Designación de señores accionistas como censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

León, 11 de mayo de 1981.—El Secretario, Jesús Oliva Valdés.—5.696-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima se convoca a todos los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la misma, las cuales se ajustarán a las fechas, horario, lugar y orden del día que a continuación se especifican:

Junta general ordinaria

- Fecha: 13 de junio de 1981.
 Hora: Once de la mañana.
 Lugar: El domicilio social de la Entidad, calle Juan de Herrera, número 24, entresuelo izquierda.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio económico de 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1981.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta a continuación de su celebración o, en su defecto, designación de los Interventores a los que se refiere el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- Fecha: 13 de junio de 1981.
 Hora: Doce treinta (a continuación de la ordinaria.)
 Lugar: El domicilio social de la Entidad, calle Juan de Herrera, número 24, entresuelo izquierda.

Orden del día

- 1.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta a continuación de su celebración o, en su defecto, designación de los Interventores a los que se refiere el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota importante:

Caso de no poder celebrarse dichas Juntas en primera convocatoria se llevarán a cabo en segunda, a las mismas horas del día siguiente, 14 de junio, pero en tal caso su celebración tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle Hernán Cortés, número 30, planta primera, de esta ciudad.

Santander, 15 de mayo de 1981.—El Secretario, José Miguel Díez Santos.—Visto bueno: El Presidente, Juan Pelayo Velarde.—2.893-6.

MASCOTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de plaza del Doctor Letamendi, número 37, Barcelona, el día 11 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.
- Barcelona, 13 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Serrano García.—2.700-8.

URBANIZACION LA COMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (avenida del Rey Don Jaime, número 47) el próximo día 11 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance relativos al ejercicio de 1980.
- 2.º Ampliación del capital social con cargo a la Cuenta de Regularización Ley 50/1977.

3.º Informes y propuestas del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 4 de mayo de 1981.—Miguel Angel Alloza Dols, Secretario del Consejo de Administración.—2.702-8.

SOLVASA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de plaza del Doctor Letamendi, número 37, Barcelona, el día 11 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 13 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Recio Gómez.—2.701-8.

AGUAS DE SAN PERE DE RIBAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Nou, número 10, en Sant Pere de Ribes), a las trece horas del día 13 de junio del actual, en primera convocatoria, y, si procediese, el siguiente día 14, en el mismo lugar, y a las trece horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la revalorización de activos.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Examen de la propuesta de distribución de resultados y acuerdos sobre la misma.
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sant Pere de Ribes, 12 de mayo de 1981. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Milá.—2.711-11.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sito en la calle Poeta Querol, 15, de esta ciudad, o, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1980; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de aplicación de resultados.
- 2.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial,

de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1849/1980, de 5 de septiembre.

3.º Designar censores de cuentas para el presente ejercicio 1981.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco de la Exportación, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Granada, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Societé Générale de Banque en Espagne y Banco Herrero, todos ellos de esta ciudad; en el Banco Comercial Transatlántico, de Madrid, y en los Bancos Central y Comercio Transatlántico, de Barcelona, Valencia a 11 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragó Garcés.—5.702-C.

LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y lo prevenido en la Ley de Sociedad Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el local de la calle Democracia, número 10, el día 15 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobar, si procede, la actualización de valores de activo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Reección o renovación y, en su caso, nombramiento de nuevo Consejero.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 12 de mayo de 1981.—El Secretario general, Joaquín Gil García.—Visto bueno, el Presidente.—5.703-C.

AGUAS SALOU, S. A.

Se le convoca a la Junta general ordinaria de «Aguas Salou, S. A.», que tendrá lugar en el cine Miramar, calle Valencia, número 8, de Salou, a las once treinta horas del día 13 de junio de 1981, en primera convocatoria, y el día 14 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5. Ruegos y preguntas.

Salou Reus, mayo de 1981.—El Secretario del Consejo, Jaime Oliva Franch.—1.626-D.

PROMOCIONES TURISTICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado 13 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio

social (carretera de La Coruña, kilómetro 11), en primera convocatoria, y en segunda el domingo día 14, a la misma hora y domicilio, con el siguiente:

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuentas de 1980.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1981.

3.º Asuntos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que previamente hubieran acreditado su condición podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Presidente.—5.711-C.

ROCA BLANCA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de la Sociedad y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acuerda convocar en primera convocatoria la Junta general de accionistas.

Primera convocatoria:

Día 11 de junio.
Hora: Diecisiete.
Lugar: Sede social, Herrería, 8, Alfaz Del Pi (Alicante).

En el supuesto de no alcanzarse los quórum que marca la Ley en primera convocatoria, se celebrará en

Segunda convocatoria:

Día: 12 de junio.
Hora: Diecisiete.
Lugar: Sede social, Herrería, 8, Alfaz Del Pi (Alicante).

Orden del día

Primero. Gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Tercero. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Alfaz Del Pi, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración, su Presidente, Vicente Manuel Pérez Medina.—1.593-D.

GARAJE ESPAÑA LINARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Julio Burell, número 89, y, en segunda, el día 11 del citado mes de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para 1981.

Linares a 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.650-D.

SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme previene el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1981, a las doce de la mañana, en el domicilio social de plaza de España, número 15, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el

siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que figura a continuación:

Orden del día

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, y distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

4.º Asuntos que presenten a la Junta los señores accionistas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración, Director general, José Luis Díaz Martínez.—5.729-C.

REGENTE HOTEL, S. A.

SAN AGUSTIN - PLAYA DEL INGLES (GRAN CANARIA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad «Regente Hotel, S. A.», a Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 11 de junio de 1981, a las nueve horas, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 1981, a la misma hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

1.º Examen y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1980, aprobación de la gestión social y acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Acuerdo de ampliación de capital y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

San Agustín, Gran Canaria, 14 de mayo de 1981.—El Consejero Secretario, Ramiro Sánchez de Lerín García.—5.648-C.

SUMINISTROS INDUSTRIALES COMARCA DE OSONA, S. A.

(SICOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Teodoro de Mas, sin número, el día 11 de junio próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980, así como la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Vic a 12 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.653-C.

ACTIVOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS, S. A.

(AMISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1981, a las dieciocho horas, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 134, bajo, de Madrid, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ratificación y aprobación, en su caso, de la constitución de la «Cuenta Actualización Ley Presupuesto 1981».
- 5.º Informe de la Presidencia.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para dicho fin.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.686-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE DERIVADOS AGRICOLAS DE LAS BARDENAS

(SADABA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1981, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 154, bajo, de Madrid, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Resultados de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ratificación y aprobación, si procede, sobre constitución «Cuenta Actualización Ley Presupuestos 1981».
- 5.º Propuesta sobre reelección de Consejeros.
- 6.º Informe de la Presidencia.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.687-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y de ser necesario en segunda el día 12 de junio, a la misma hora, en el salón de actos de «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», sito en avenida Puerta del Angel, números 20-22, 3.ª planta, de nuestra ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1980.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
3. Aplicación de resultados.
4. Aprobar dotación a la previsión para inversiones.
5. Aprobar traspasos a la reserva legal.
6. Reducción y reelección o sustitución de señores Consejeros.

7. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

8. Ratificar y autorizar la presencia y la permanencia de la situación de cotización oficial de los títulos de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

9. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C que con cinco días de anticipación al de su celebración recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco de Santander, Ramblas, número 109; Banco Central; Banco Urquijo, y Banca Mas Sardá.

Barcelona, 11 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Augé.—5.600-C.

HYPOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 14 de mayo, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Cristóbal Bordiu, número 35, de Madrid), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta y, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

De no concurrir a la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día 12 de junio de 1981, en el propio lugar.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 15 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Páramo Neyra.—2.680-2.

FEDERACION DE-ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

(FEISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 32, 2.º, en primera convocatoria, y en segunda el día 12 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Cese y renovación de Censores.
- 3.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, en primera y segunda convocatoria; a las trece horas de los mismos días y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión, estarán a disposición de los accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980, en el domicilio social.

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Falcón Alonso.—4.616-C.

HOTEL HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Hotel Hispania, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su hora, el día 30 del mismo mes y en el caso, en segunda convocatoria a la misma misma local, para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, así como censurar la gestión social.
- 2.º Aplicación y distribución de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1981.

Palma, 14 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.305-D.

INMOBILIARIA BERDUN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Madre Rafóls, número 2, planta 4.ª, oficina 5-B, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio, todo ello correspondiente al año 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1980.
- 3.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- 4.º Modificación del artículo 30 de la Sociedad.
- 5.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 6.º Ratificación de la Junta el cambio del domicilio social de la Compañía.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1981.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente.—1.257-D.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de cuatro acciones nominativas de la misma, números 9.485/88, inclusivos, actualmente endosado a favor de don Ernesto Ventós Ravetllat, se anuncia que transcurridos treinta días a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en

las oficinas de la Entidad, calle de Caspe, 35, principal E, quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 22 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario.—2.286-16.

CENTRAL DE ENVASES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio del corriente año, a las doce de la mañana y en segunda, a la misma hora del siguiente día 24, en el domicilio social, calle Teatro, número 38, en Calahorra (Rioja), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1980 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Calahorra, 18 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.344-D.

PROMOCIONES ALBAJAR, S. A. (PROALSA)

Se convoca a Junta general ordinaria para las once horas del día 29 de junio de 1981, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere preciso, para la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, avenida Doctor Artero, número 21, de Huesca, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Huesca, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.360-D.

INDUSTRIAS ALBAJAR, S. A. (IASA)

Se convoca a Junta general ordinaria para las nueve horas del día 29 de junio de 1981, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere preciso, para la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, avenida Doctor Artero, número 21, de Huesca, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general, o nombramiento de interventores, en su caso.

Huesca, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.361-D.

URALITA, S. A.

Amortización bonos simples convertibles, emisión 1 de octubre de 1976

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos simples convertibles, emisión 1976, que el día 1 de junio próximo;

a las trece horas, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el tercero y último sorteo para la amortización de una tercera parte de los bonos que en su día no acudieron a la conversión, y que de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsados.

Madrid, 30 de abril de 1981.—Uralita, Sociedad Anónima.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa. 4.560-C.

URALITA, S. A.

Emisión de obligaciones simples 30 de octubre de 1977

A partir del día 30 del próximo mes de mayo, se procederá al abono del cupón número 7, a razón de 75.4934 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco Progreso.
Banco Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de abril de 1981.—Uralita, Sociedad Anónima.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa. 4.561-C.

ISLEÑA DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Asiste como Letrado asesor don José Martínez Martínez, del ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

Algeciras, 14 de abril de 1981.—El Consejero Secretario, José Martínez Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Victoriano Sayalero López.—4.579-C.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Por medio del presente se pone en conocimiento de nuestros señores accionistas la modificación del orden del día de la Junta general ordinaria, anunciada para celebrarse el día 23 de junio a las doce horas, en segunda convocatoria, que quedará definitivamente redactado como sigue:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único sobre la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el mismo ejercicio.

3.º Actualización de los valores del activo fijo material, en virtud de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1981.

5.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombramiento de interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Administrador único.—4.585-C.

SOCOAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social a las once horas del día 26 de junio, en primera convocatoria y al siguiente día 27, a la misma hora, en segunda, para deliberar y aprobar, si procede, la aplicación de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1981, a los activos fijos materiales que figuran en el balance cerrado al día 31 de diciembre de 1980, así como el nuevo balance resultante después de la citada actualización.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.580-C.

LA ROSARIO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social a las doce horas del día 26 de junio, en primera convocatoria, y al siguiente día 27, a la misma hora, en segunda, para deliberar y aprobar, si procede, aplicación de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1981 a los activos fijos materiales que figuran en el balance cerrado al día 31 de diciembre de 1980, así como el nuevo balance resultante después de la citada actualización.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.581-C.

SYNELEC, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 27 de abril, haciendo uso de la autorización otorgada el 7 de diciembre de 1980, acordó elevar el capital social en 3.700.000 pesetas, procediendo a la emisión y puesta en circulación de 3.700 acciones, al portador, numeradas del 6.131 al 9.830, ambas inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, ordinarias, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.ª La suscripción se efectuará a la par y libre de gastos, en la proporción de una por dos.
- 2.ª Desembolso, el 100 por 100, o sea, 1.000 pesetas por acción.
- 3.ª Derechos económicos, a partir del 1 de enero de 1981.
- 4.ª Plazo de suscripción, del 28 de abril de 1981 al 10 de junio de 1981.
- 5.ª El derecho preferente de suscripción podrán ejercitarlo los señores accionistas previo estampillado de los certificados representativos de acciones, a partir del 28 de abril de 1981 hasta el 10 de junio de 1981.
- 6.ª El pago del 100 por 100 se realizará en la Caja social y en el momento de la suscripción, siempre dentro del plazo señalado.
- 7.ª Si los accionistas no hubieran hecho uso del derecho preferente de suscripción que la Ley les concede o de transmisión del mismo en el tiempo fijado, se entenderá que renuncian a aquél y los títulos no suscritos quedarán a disposición del Consejero Delegado para darles la aplicación que juzgue más conveniente.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente.—4.587-C.

**COMERCIAL INDUSTRIAL
ARAGONESA, S. A.****(Liquidación y extinción)**

A efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 8 de abril de 1981, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	21.395.725
Inversiones financieras	25.202.159
Bancos	3.562.472
Result. liquid.	15.386
Total activo	50.175.736
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Reservas legales	1.860.000
Reservas voluntarias	4.236.923
Cta. reg. L-50/77	4.225.533
Cta. actualiz. L-44/68	25.113.280
Prést. Hip. s/inmuebles	7.000.000
Total pasivo	50.175.736

Zaragoza, 14 de abril de 1981.—El Secretario de la Comisión Liquidadora.—1.332-D.

RESIDENCIAL PEGUERA, S. A.**Convocatoria Junta general
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 12 de junio de 1981, que se celebrará en avenida Diagonal, 474, 5.ª planta, despacho 2.º (Sala de Juntas), de Barcelona, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.526-C.

REJILLAS CALIBRADAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980 y resolución sobre distribución de resultados.
- 2.º Designación de Censores de Cuentas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 8 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Palomé.—1.485-D.

**ACEROS Y BALLESTAS DEL EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Zaragoza, polígono Europa, nave

número 5, el día 25 de junio de 1981, a las diez horas en primera convocatoria o el día 26, a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aplicación del saldo de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Informe de los señores Censores de cuentas y nombramiento de los accionistas que han de ejercer esta función en el ejercicio de 1981.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Zaragoza, 24 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.509-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION**«Compañía Capitalizadora, S. A.»****BARCELONA**

Domicilio social, Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.765,78 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril de 1981:

TUG - ILM - DNV - MPK
NDK - KYO - HON - KJV

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.001.624.500 pesetas.

Barcelona, 30 de abril de 1981.—Vicente Tomás Aparici.—2.311-11.

LAS PROSPERIDAD, S. A.**ALCAZAR DE SAN JUAN**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número 2, el día 10 de junio a las once horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 4.º Preguntas y proposiciones de señores accionistas.

Alcazár de San Juan, 30 de abril de 1981. El Presidente.—1.424-D.

**LABORATORIOS FOURNIER IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social (carretera de Navarra, sin número), en Hernani (Guipúzcoa), a las once horas del día 18 de junio próximo, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias y de Explotación, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Propuesta de ampliación del capital social con cargo a las cuentas de Regularización de balances, Ley 12/1973, y Ley 50/1977.
- 5.º Designación de accionistas Censores de Cuentas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Hernani, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.298-17.

**HIJO DE SEGUNDO FERNANDEZ
Y COMPAÑIA, S. A.****TORRELAVEGA (SANTANDER)**

Por acuerdo de los Administradores de esta Sociedad y dando cumplimiento a lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Pintor Modinos, número 4, bajo, de Torrelavega (Santander), el próximo día 12 de junio de 1981, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Torrelavega, 27 de abril de 1981.—El Secretario y Letrado Asesor de la Sociedad con el número 20 del Registro del Ilustre Colegio de Abogados de Santander, Matías Domínguez Gil-Cuesta.—1.531-D.

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, Ramblas, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 11, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Dirección, de la Memoria, de la actualización de valores del activo, practicada según Ley 74/1980, de 29 de diciembre; del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980, aplicación de beneficios, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado por lo menos 25 acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Grecia, 9, designado al efecto por el Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 5 de mayo de 1981.—El Secretario.—6.412-C.

SALINAS DE BONMATI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1981, a las trece treinta horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 12, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia, de la Memoria, de la actualización de valores del activo, practicada según Ley 74/1980, de 29 de diciembre; del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1980; ratificación dimisión Consejero, ratificación nombramiento Consejero y reelección de Consejeros, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado las acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 13 de mayo de 1981.—El Secretario.—6.411-E.

TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Hotel TAM, propiedad de la Empresa, en Salas de los Infantes, carretera de Soria s/n, a las diecisiete horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión social, así como de las cuentas, balance y documentaciones correspondientes al ejercicio económico 1980.
2. Aprobación de distribución de beneficios.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico 1981.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta.

Salas de los Infantes, 22 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.400-C.

POLIGONO INDUSTRIAL GERONA, S. A.**RIUDELLOTS DE LA SELVA (GERONA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mas Joals, Riudellots de la Selva (Gerona), el próximo día 11 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980 y aplicación de resultados, cuyo balance está actualizado a tenor de la Ley 74/1980 y Real Decreto 621/1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.

Riudellots de la Selva, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—6.392-C.

TRANSPORTES LA UNION, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transportes La Unión, S. A., adoptado con los requisitos legales e intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio de sus oficinas, sitas en Puente Molinos, sin número, Lourizán (Pontevedra), en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda.

Se tratarán en ella asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta, previo recuento de asistentes.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1980, así como de las operaciones precisas para la actualización de partidas de dicho balance conforme a las reglas de la Ley de 29 de diciembre de 1980 y Decreto de 27 de marzo del año actual, e igualmente de la gestión del Consejo durante dicho período.
3. Propuesta de distribución de beneficios y aprobación de la que proceda.
4. Aprobación, en su caso, de acuerdo sobre incorporación a la cuenta de Capital del saldo resultante de la cuenta Ley 50/1977, de 14 de noviembre, así como de las operaciones y modificaciones esta-

tutarias precisas para ello. Autorización, en su caso, al Consejo para la formalización del destino de tal cuenta.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Pontevedra, 13 de mayo de 1981.—Por orden del Presidente, el Secretario del Consejo.—6.394-C.

GENERAL EUROPEA, S. A.**Compañía Anónima de Seguros****Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 16 de junio próximo, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas de las oficinas sociales de rambla de Cataluña, número 98 bis, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y demás cuentas del ejercicio de 1980, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y Dirección durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Luis Poch Casademunt.—6.388-C.

GENERAL EUROPEA, S. A.**Compañía Anónima de Seguros****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en la Sala de Juntas de las oficinas sociales de rambla de Cataluña, número 98 bis, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico. Modificación estatutaria del artículo cuarto, domicilio social.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Luis Poch Casademunt.—6.389-C.

LA FARGA CASANOVA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Campdevánol (Gerona), calle Puigmal, sin número, a las doce horas de la mañana, el próximo día 11 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1980.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4. Renovación y nombramiento de Administradores que componen el Consejo.

5. Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio.

6. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general ordinaria será preciso acreditar la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas o de los respectivos resguardos de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad de Campdevánol o Barcelona con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar y delegar su derecho de asistencia en otras personas mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración.

Campdevánol, 21 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Casanova.—6.425-C.

S. A. FRUTAS Y CONSERVAS**(SAFYC)****BALAGUER (LERIDA)**

De conformidad con las normas estatutarias y en adecuación a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del próximo mes de junio y hora de las doce treinta, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en este término municipal (carretera de Lérida a Puigcerdá, kilómetro 23,200), y en segunda convocatoria, en el propio domicilio social, el día 30 del mismo mes, a las trece horas.

Se someten a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, incluyendo las operaciones y cuentas de actualización de los valores de activos materiales fijos practicadas conforme a lo previsto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 2.º Renovación o, en su caso, reelección estatutaria de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Designación de dos Interventores que aprueben el acta de la Junta, según el artículo 62 y demás aplicables de la Ley.
- 5.º Capítulo de ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, depositando en la Secretaría de SAFYC o en un establecimiento bancario las acciones de su propiedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, como mínimo, y proveerse en las oficinas de la misma de la preceptiva tarjeta de asistencia y voto.

Balaguer, 14 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Garreta Solé.—6.393-C.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**(GASELEC)****Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 11 de junio de 1981, a las once horas, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 3, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al orden del día siguiente:

— Ratificación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1980, aprobado en Junta general celebrada el día 1 de marzo de 1981, y adopción de acuerdo para la aprobación de las nuevas cuentas resultantes de las operaciones de actualización de valores de activo, Ley de Presupuestos 1981, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

— Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

— Ruegos y preguntas.

Melilla, 12 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.826-D.

JUGUETES ELECTROMECHANICOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Alcoy, avenida Puente de San Jorge, 3, el próximo día 23 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, por si hubiera de celebrarse por segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas complementarias cerradas en 31 de enero de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

Alcoy, 11 de mayo de 1981.—El Presidente, Julio Pastor García.—1.804-D.

PELETERIA FABRIL IBERICA, S. A. (PELEFISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad «Peletería Fabril Ibérica, S. A.» (PELEFISA), que se celebrará en su domicilio social, calle de Alcarria, número 5, del polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 15 de junio de 1981, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las operaciones de actualización, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—2.997-B.

CARBONES DE MONTEALEGRE, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, que se celebrarán en el domicilio social, calle Orsen, s/n., Bembibre (León), con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de Resultados.

2.º Ratificación del nombramiento del Secretario provisional del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Plazos y formas de desembolso.

3.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Bembibre, 22 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Rodríguez Juliana.—2.998-B.

MUTUA ILCITANA DE SEGUROS

ELCHE

Domicilio social: San Vicente, número 4

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 1981, se convoca a Asamblea general ordinaria a los señores mutualistas de esta Entidad, la cual se celebrará en el Parque Deportivo de Elche, el día 11 del próximo mes de junio, conforme al horario y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las veinte treinta horas, y en segunda, a las veintuna horas.

Orden del día

1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de sendas actas de reuniones celebradas por la Asamblea general de mutualistas, ordinaria, con fecha 27 de noviembre de 1980, y extraordinaria, celebrada con fecha 8 de enero de 1981.

2.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance y estadísticas de los distintos Ramos y cuentas de los gastos administrativos de la Mutua, correspondientes al ejercicio de 1980.

3.º Dar el destino que se acuerde a los excedentes, si los hubiere, del ejercicio económico de 1980 y en los distintos Ramos.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Asuntos de carácter general.

6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Nota: Los documentos referentes a esta reunión están en el domicilio social de la Entidad, a disposición de los asociados.

Para asistir a este acto será necesario ser portador de la «tarjeta de asistencia», a la que se refiere el artículo 21 de los Estatutos en vigor.

Elche, 28 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.105-D.

INVERSIONES CASTELLANO-ARAGONESAS (INVERCASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 13 de junio, a las trece treinta horas, en plaza de los Tilos, 2, Barañain (Navarra), en primera convocatoria, y en su caso, el día 14 de junio, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, detalle de cuentas, resultados del ejer-

cicio, aplicación de los mismos y gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Informe general de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Administrador.—2.039-D.

ANONIMA VASCO-NAVARRA DE CONSTRUCCION (AVANCO)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 13 de junio, a las once treinta horas, en el domicilio social (plaza de los Tilos, 2, Barañain-Navarra), en primera convocatoria, y en su caso, el día 14 de junio, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de Memoria, balance, detalle de cuentas, resultados del ejercicio, distribución de los mismos y gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, correspondiente al ejercicio 1980.

2.º Aprobación, con carácter definitivo, de la distribución de dividendos a cuenta, realizada durante el ejercicio 1980.

3.º Fijación del valor de la acción hasta la próxima Junta general.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Barañain (Navarra), 20 de mayo de 1981.—El Consejero-Delegado.—2.040-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Dividendo activo único ejercicio 1980

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que el dividendo activo único correspondiente al ejercicio de 1980, acordado repartir en la Junta general celebrada el día 18 del actual, se hará efectivo, a razón de pesetas 93,50 líquidas por acción, a partir del día 1 de junio próximo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Valencia, como sigue:

— Acciones números del 1 al 225.000, contra estampillado de las mismas.

— Acciones números 225.001 al 330.000, contra presentación del cupón número de orden 31.

Valencia, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.010-12.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A. (METAL - MAZDA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (autopista Aeropuerto de Barajas, kiló-

metro 13) al objeto de someter a Junta el conocimiento y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobar la propuesta de los resultados del mismo ejercicio.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo y Dirección de la Sociedad.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos interventores, conforme a la Ley, para su aprobación.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en el domicilio social o en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde tengan depositados sus títulos.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima.—El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, Antonio Guerrero Romero.—6.387-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS «VALCA», S. A.

MADRID

Apolonio Morales, 13-H

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda aplazada la Junta general ordinaria, convocada en anuncio publicado en este mismo periódico con fecha 7 de mayo de 1981.

Se publicará nueva convocatoria. Bilbao, 22 de mayo de 1981.—6.430-C.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE LERIDA, S. A

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la sede social de la misma el día 18 de junio, martes, a las diecinueve y a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17, miércoles, en segunda convocatoria, a las mismas horas, bajo el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y actualización, en su caso, de los valores de los activos fijos materiales que figuran en la contabilidad de la Sociedad a la fecha del balance cerrado el 31 de diciembre de 1980, a realizar de acuerdo a la Ley 74/1980 (Presupuestos Generales del Estado) y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, y, si así se acordase, aprobación expresa de tales operaciones de actualización y de la cuenta resultante.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia.
3. Renovación de señores Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
6. Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Decidir y tomar los acuerdos necesarios en cuanto al destino del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977.

- 1.1. Aumento de capital.
- 1.2. Reducción de capital: 500 acciones preferentes, su amortización.
2. Ruegos y preguntas.

Lérida, 15 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.110-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de junio próximo se abonarán, contra el cupón número 17 de las obligaciones en circulación al 7,70 por 100, emitidas en marzo de 1973, las cantidades liquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Numeración	Líquido por cupón
A	1 al 520.000	181,25
B	1 al 250.000	362,50
C	1 al 104.000	906,25
D	1 al 52.000	1.812,50
E	1 al 26.000	3.625,00

El pago del precitado cupón número 17 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Granada, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.429-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 13 de mayo de 1981 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 50 y siguientes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo, con intervención de Letrado asesor, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2298/1977, de 5 de agosto, de convocar Junta general de accionistas a celebrar en sesiones ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 11 de junio de 1981, en el domicilio social, plaza de España, 8, Madrid, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de junio, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración a lo largo del mencionado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 4.º Aprobación de las operaciones de actualización de los valores del activo, realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Después de ser tratados todos los asuntos que figuran en el anterior orden del día, la Junta general quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y resolver lo siguiente:

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Examen y aprobación del balance general de la Sociedad cerrado el día 10 de junio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración a lo largo del período 1 de enero a 10 de junio de 1981.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración, aceptación de ceses de Consejeros y nuevos nombramientos, si procediere.
- 4.º Propuesta de concentración, por fusión, de «Real Compañía Asturiana, Sociedad Anónima», con «Asturiana de Zinc, Sociedad Anónima», y «Electra Ubaún, Sociedad Anónima», mediante absorción de «Real Compañía Asturiana, S. A.» y «Electra Ubaún, S. A.», por «Asturiana de Zinc, S. A.», con disolución, sin liquidación, de «Real Compañía Asturiana, Sociedad Anónima» y «Electra Ubaún, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de «Asturiana de Zinc, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Real Compañía Asturiana, S. A.» y «Electra Ubaún, S. A.», de conformidad al balance final de cada una de las Sociedades absorbidas, cifrados y aprobados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente, «Asturiana de Zinc, S. A.», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Real Compañía Asturiana, S. A.» y «Electra Ubaún, S. A.», sin ninguna reserva, excepción ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas; Ley 83/1980, de 5 de diciembre, y demás normativa de aplicación. Los acuerdos que se adopten en relación con este punto 4.º se dejan supeditados, en cuanto a su efectividad, a las condiciones suspensivas que se detallan en el punto siguiente 5.º
- 5.º La efectividad de la concentración, mediante la fusión por absorción a que se refiere el anterior punto 4.º, queda supeditada a las siguientes condiciones suspensivas:
 - a) Que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos para esta clase de operaciones en la Ley 76/1980, de 25 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y disposiciones concordantes, complementarias y de desarrollo de la misma.
 - b) Que se cumplan en sus propios términos las condiciones previstas por la Administración Pública en los acuerdos sobre reestructuración del subsector del zinc, adoptados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su reunión del 13 de enero de 1981.
 - c) Que se inscriba la constitución de «Real Compañía Asturiana, S. A.», en el correspondiente Registro Mercantil.
 - d) Que por parte de «Compagnie Royale Asturienne des Mines» se venda y transmita a favor de «Asturiana de Zinc, Sociedad Anónima», el paquete de acciones de «Real Compañía Asturiana, S. A.», que a la primera Sociedad le pertenece, bajo el precio simbólico y condiciones que ya han sido establecidas de antemano entre las Sociedades cedente y cesionaria.
 - e) Que por las Juntas generales de accionistas de «Asturiana de Zinc, S. A.», y «Electra de Ubaún, S. A.», se adopten en su momento los correspondientes

acuerdos correlativos de fusión por absorción.

6.º Por solicitarse para la operación de fusión los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre fusiones y concentraciones de Empresas, y de acuerdo con lo prevenido en la Ley 83/1983, de 5 de diciembre, y en cumplimiento del número 4 del artículo único, se transcriben a continuación los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes; a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

7.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, cuyo órgano podrá delegar libremente en uno o varios de

sus miembros, con carácter solidario o indistinto, para la realización de los actos a que este acuerdo se refiere, a fin de:

a) Solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 78/1980, de 28 de diciembre, y demás disposiciones concordantes y aplicables para la operación de fusión y concentración a que se refieren los anteriores extremos.

b) Determinar, con total libertad y amplitud, a la vista de la resolución que en su día dicte el Ministerio de Hacienda sobre concesión de beneficios fiscales y de la realización y cumplimiento de las demás condiciones suspensivas a que se refiere el punto 5.º de este orden del día, si se consideran cumplidas o no las expresadas condiciones a que quedan sujetos los acuerdos que sobre la fusión de «Real Compañía Asturiana, S. A.»; «Asturiana de Zinc, S. A.» y «Electra Ubaun, Sociedad Anónima», adopte la Junta general y, en consecuencia, por su propia autoridad y competencia, sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general, aprobar el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura pública en que la fusión se formalice; efectuar compensaciones, determinar, en su caso, paridades de canje; realizar el traspaso en bloque, a título de sucesión universal, a «Asturiana de Zinc, S. A.» de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Real Compañía Asturiana, S. A.»; tomar los acuerdos que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión o desistir de la misma, con facultades expresadas para aclarar, precisar y completar las resoluciones que adopte la Junta general de accionistas y para resolver cuantas dudas o aspectos se presenten, subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos que establecen la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1988, y las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación, en los mismos términos, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

d) Comparecer ante Notario y otorgar la escritura pública de fusión-absorción, así como cuantos otros documentos, tanto públicos como privados, se consideren necesarios o convenientes por el otorgan-

te u otorgantes, incluso escrituras aclaratorias, complementarias, subsanatorias o rectificatorias y, en general, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean procedentes en orden a la total ejecución y efectividad de los correspondientes acuerdos de la Junta general, hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otros Registros.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo, pudiendo agruparse para el ejercicio del derecho de voto, siempre que entre todos reúnan cinco acciones, por lo menos. La representación de los mismos en la Junta general podrá recaer en cualquiera de ellos, con sujeción a lo previsto en el artículo 60 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferirse las representaciones por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 28 de dichos Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con una antelación de cinco días, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en una Entidad bancaria y justifiquen haberlos realizado en cualquiera de ambas formas, dentro del indicado plazo, mediante el oportuno resguardo.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—8.399-C.

ESFERA, S. A. CIA. HISPANO AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de abril de 1981.

JID - LLZV - YNX - KEV
ALLZ - MWH - LLNO - GWK

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con fecha 15 de enero de 1981.)

Madrid, 4 de mayo de 1981.—4.685-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29, Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 4.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).